



CONCURSO DE  
**Hotelería**  
***Sustentable***



ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY

— 2024 —  
11ª EDICIÓN

**Categoría Ideas Innovadoras**  
**Bases de participación**

A P O Y A N



# CONCURSO DE Hotelería **Sustentable**



ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY

— 2024 —  
11ª EDICIÓN

## Categoría Ideas Innovadoras

### Bases de participación

BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO DEL CONCURSO DE HOTELERÍA SUSTENTABLE - HOTELES MÁS VERDES - 2024 - 11ª EDICIÓN - ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY EN LA CATEGORÍA: IDEAS INNOVADORAS.

#### **RESUMEN**

Esta categoría está dirigida a aquellos **estudiantes** que presenten ideas aplicables a la **industria hotelera** y que contemplen los criterios **ambientales, socioculturales y económicos** de la sustentabilidad.

Las ideas deben ser presentadas en un pequeño vídeo, pudiendo complementarlo con otros archivos multimediales.

Con las ideas recibidas, **se seleccionarán 3 finalistas** a los cuales se les realizará la producción de los vídeos, **los que se difundirán en la plataforma de "Intriper" para ser votados de manera online.**

Los vídeos ganadores serán aquellos que cuenten con más votos y que además obtengan la mayor cantidad de puntos del jurado en la presentación de la Idea Innovadora en la **Gran Final del Concurso.**

Entre los votantes de los vídeos se sorteará un viaje con los gastos pagos a un alojamiento certificado con la **Ecoetiqueta Hoteles más Verdes.**



CONCURSO DE  
**Hotelería  
Sustentable**

ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY  
— 2024 —  
11ª EDICIÓN

## **Categoría ideas innovadoras**

### **Bases de participación**

#### **SOBRE EL CONCURSO**

El **Concurso de Hotelería Sustentable – Hoteles más Verdes** reconoce y premia a los alojamientos turísticos y las mejores ideas innovadoras que integran los principios de sustentabilidad en la cadena de valor de la hotelería. Está dirigido a empresas de alojamiento turístico y a estudiantes de grado de carreras relacionadas con la actividad el sector.

La onceava edición de este concurso será de ámbito trinacional – Argentina, Paraguay y Uruguay – organizada por el Programa Hoteles más Verdes con el apoyo de la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU) y la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY).

#### **PRIMERA - OBJETO**

La finalidad de esta categoría es fomentar y potenciar las ideas de las nuevas generaciones, haciendo visible su creatividad y potencial para mejorar el desarrollo de la hotelería sustentable, favoreciendo la integración de sus principios, teniendo en cuenta las acciones ambientales, sociales y económicas para la mejora de los procesos y la forma de comunicarlas a nivel interno y al público en general.

#### **SEGUNDA. - PARTICIPANTES**

Pueden participar estudiantes de entidades educativas de la República Argentina, la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay sin especificación de carrera, tanto a nivel individual como en grupos de trabajo de hasta 3 personas. También pueden participar graduados que hayan finalizado sus estudios a partir de julio de 2023.

### **TERCERA. - PRE-INSCRIPCIÓN**

Para poder participar, los estudiantes deberán preinscribirse a través del formulario web en <https://www.hotelesmasverdes.com.ar/concurso-de-hoteleria-sustentable/> hasta el **01/07/2024**.

La inscripción incluye los datos de la entidad educativa, de/los integrantes del equipo, y el título de la Idea Innovadora.

#### **A) PARTICIPANTE (S) (datos obligatorios):**

- Nombre y apellido(s)
- DNI
- Carrera / Grado de avance
- Teléfono
- E-mail
- Número de WhatsApp
- Redes sociales

#### **B) ENTIDAD EDUCATIVA (datos obligatorios):**

- Nombre de la entidad
- Nombre de la facultad/ departamento
- Persona de contacto
- Dirección
- Teléfono
- Web
- Redes sociales

#### **C) TÍTULO**

La presentación deberá facilitar un título (6 palabras aproximadamente)

### **CUARTA. - PRESENTACIÓN DE LA IDEA INNOVADORA**

Luego de realizada la preinscripción, el Representante del equipo recibirá un correo electrónico con un formulario para cargar el material de relacionado a la Idea Innovadora.

### **A) REPRESENTANTE DEL EQUIPO**

- Nombre de la entidad educativa
- Nombre y apellido(s)
- E-mail

### **B) IDEA INNOVADORA**

La idea innovadora se presentará mediante un video\* que puede contener imágenes, puede ser una narración en primera persona, animación, etc. Hoteles más Verdes no exige una estructura determinada.

- Título
- Video (3 minutos como máximo)
- Material visual extra (4 archivos máximo)

*\*Recomendaciones de filmación:*

- Tamaño 16:9 (horizontal).
- Aplicaciones (Apps): filmr, prquel, invidio y formato: mp4, mov, MPEG.
- También se puede enviar imágenes que apoyen la idea.

### **C) PLAZO**

El plazo de participación será desde la publicación de las bases en la página web [www.hotelesmasverdes.com.ar](http://www.hotelesmasverdes.com.ar) hasta las **18:00 hs. del 19 de julio de 2024**, no admitiéndose ninguna postulación fuera de ese plazo.

### **D) GRATUIDAD**

La participación en el certamen no conlleva abono de canon de participación e implica el conocimiento y aceptación de estas bases de participación.

## **QUINTA. - EVALUACIÓN DE TRABAJOS**

### **A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación de la idea innovadora se tendrán en cuenta los criterios, reconocidos como las bases de la sustentabilidad: ambientales, socioculturales y económicos, así como también se suma la comunicación y la exposición de la idea:

## PARÁMETROS A TENER EN CUENTA

**CRITERIOS AMBIENTALES:** Eficiencia en el uso de los recursos y la reducción del impacto ambiental de la actividad hotelera consecuencia del trabajo, valorando especialmente que éstos sean presentados mediante indicadores cuantificables. De ser posible con ilustraciones que demuestren lo planteado.

**CRITERIOS SOCIOCULTURALES:** Impacto positivo sobre los aspectos sociales de la actividad hotelera. Por ejemplo, creación de nuevas oportunidades de empleo, mejora de las condiciones laborales, valorización del patrimonio cultural y natural de la región, repercusión positiva en las comunidades locales.

**CRITERIOS ECONÓMICOS.** Ventajas del trabajo en términos económicos respecto de su viabilidad, la oportunidad de ahorro de costos, mejorar la imagen de marca, potencial rendimiento sobre el aumento de ventas y rentabilidad.

**COMUNICACIÓN:** Estrategias claras y direccionadas a cada partícipe de la cadena de valor, tanto internos como externos. Se valorará la creatividad y responsabilidad en el desarrollo e implementación de las acciones.

**EXPOSICIÓN:** Claridad, expresión, dinamismo y efectividad en la exposición.

## DEFINICIÓN DE FINALISTAS

El equipo técnico de Hoteles más Verdes evaluará las ideas recibidas y siguiendo los criterios mencionados en el punto anterior definirá 3 (tres) ideas innovadoras, una de cada país de las Asociaciones que apoyan este evento para convocar a la fase final.

**El 29 de julio de 2024**, se informará a los 3 seleccionados la condición de **Finalista**, debiendo éstos aceptar su selección y compromiso de participación de la segunda etapa mediante correo electrónico a la organización, en un plazo no superior a 3 días corridos desde que les sea comunicada su condición. Si algún postulante no accede al compromiso, se tomará al siguiente siguiendo los mismos criterios.

Las asociaciones que apoyan el certamen cubrirán los pasajes a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina y una noche de alojamiento para los finalistas.

La **segunda etapa** transcurrirá entre el **01 y el 14 de agosto de 2024**. Se trabajará en conjunto al equipo de Intriper en el video que competirá en la fase final que se llevará a cabo entre el 15 y el 29 de agosto, fecha de premiación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

## **SEXTA. PRODUCCIÓN DE LOS VÍDEOS FINALISTAS**

Entre el **01 y el 14 de agosto** las Ideas Innovadoras finalistas se pondrán en contacto con Hoteles más Verdes e Intriper para producir el video. En esta etapa se trabajará en el guion del video, la generación de material audiovisual complementario para la edición y la aprobación final de la Idea a concursar.

## **SÉPTIMA. - FINALES Y DEFINICIÓN DEL GANADOR**

### **A) PUBLICACIÓN DE LAS IDEAS INNOVADORAS**

Las Ideas finalistas serán publicadas en una landing page con una APP web integrada que permitirá tener públicos los videos competidores, para permitir la votación de los visitantes.

### **B) VOTACION**

#### **VOTACIÓN ON LINE**

Entre el **15 de agosto y el día de la premiación** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, **29 de agosto de 2024**, los usuarios podrán votar por la Idea que más les guste.

Para emitir un voto es imprescindible que el votante se identifique. Lo puede hacer mediante una cuenta de Facebook o mediante un e-mail que deberá validar. Cada usuario solo podrá votar una vez.

Los finalistas podrán difundir su Idea mediante sus redes sociales y otros canales de comunicación para aumentar la cantidad de votos.

El video que más votos tenga obtendrá 3 puntos, el siguiente 2 puntos, y el último 1 punto.

## **VOTACIÓN DEL JURADO**

### **COMPOSICIÓN DEL JURADO**

El jurado estará compuesto por 5 (cinco) personalidades prestigiosas del sector hotelero y turístico a nivel regional y/o internacional.

Para ello, se invitará a participar a expertos integrantes de alguna de las siguientes organizaciones: Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU), Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIPHY), Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, Universidades, IRAM y organizaciones vinculadas a la sustentabilidad.

Los miembros del jurado deberán presentarse el día indicado por la organización, y contarán con su correspondiente certificado. En caso de que alguno de los miembros del jurado no pueda asistir, el equipo técnico cubrirá los lugares vacantes. Las decisiones de los jurados serán inapelables.

## **FALLO DEL JURADO**

Cada jurado elige el video que a su entender representa el espíritu de lo que se busca en lo expuesto en la cláusula CUARTA B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Cada voto del jurado le otorga un punto al video que elije, el voto será secreto.

### **C) DEFINICIÓN DE GANADORES**

El video que más puntos obtenga sumado la votación online y la votación del jurado será la Idea ganadora de la categoría.



## Según la cantidad de votos del público

1° puesto	3 puntos
2° puesto	2 puntos
3° puesto	1 punto

En caso de empate el vídeo que tenga más puntos en la votación online será el ganador.

### **OCTAVA. - PREMIO**

#### **A) VIAJE**

El equipo ganador obtendrá el traslado y dos noches en un alojamiento certificado con la Ecoetiqueta Hoteles más Verdes en el cual tendrá la posibilidad de conocer el sistema de gestión sustentable del hotel. Las fechas y el destino dependerán de la disponibilidad de los establecimientos y serán designados por la organización del certamen.

El premio no incluye comidas, bebidas, actividades, traslados in - out ni cualquier otro gasto explicitado en estas bases.

Entre las personas votantes de alguno de los videos finalistas de ambas categorías de este certamen – Acciones que crean historia e Ideas Innovadoras - se sorteará durante el acto de premiación de la décima edición del Concurso de Hotelería Sustentable – Hoteles más Verdes - 2024:

**1 (un) viaje para dos personas que incluye 3 noches de alojamiento alguno de los alojamientos certificados con la Ecoetiqueta Hoteles más Verdes.**

<https://www.hotelesmasverdes.com.ar/hoteles-certificados/>



CONCURSO DE  
**Hotelería  
Sustentable**  
— 2024 —  
11ª EDICIÓN  
ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY

- \* Pueden participar personas no residentes en Argentina.
- \* El destino dependerá de la disponibilidad de los establecimientos y será designado por la organización del certamen.
- \* El ganador/a deberá elegir la fecha de viaje entre el 15 de septiembre de 2024 y el 30 de diciembre de 2024, sujeto a disponibilidad de los establecimientos.
- \* Los pasajes terrestres / aéreos serán dentro de la República Argentina.
- \* El premio NO incluye extras ni ningún tipo de servicio que no esté expresa y taxativamente en estas bases.

### **NOVENA. - PUBLICIDAD**

El ganador podrá realizar publicidad de los logros obtenidos en membretes, anuncios, memorias y actos que se organicen en relación con el trabajo premiado, deberán especificar la categoría y el año de concesión del galardón.

### **DÉCIMA. - PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRIVACIDAD**

Las entidades organizadoras del concurso y el equipo técnico se comprometen a garantizar, salvaguardar y respetar en todo momento los derechos de propiedad intelectual de los trabajos presentados, así como a la confidencialidad de los datos o información a la que pudieran tener acceso por razones de su participación en el concurso.

#### **Por Consultas:**

WhatsApp +54 9 11 3619-9165 - Mail [info@hotelesmasverdes.com.ar](mailto:info@hotelesmasverdes.com.ar)